

WHA23.43 Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La 23ª Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General sobre la coordinación con las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica en asuntos de interés para las actividades de la OMS (Asuntos de programa);

Consciente de la necesidad cada vez mayor de acelerar el mejoramiento de la salud en los países en desarrollo y en los países desarrollados, durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

Vistas las resoluciones WHA20.52, WHA20.53 y WHA22.55,

1. TOMA NOTA con satisfacción del informe del Director General sobre la coordinación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en asuntos de programa; y
2. PIDE al Director General que siga colaborando con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el establecimiento de la estrategia internacional del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en las actividades afines, y le encarga que informe al Consejo Ejecutivo y a las sucesivas Asambleas Mundiales de la Salud que se celebren en el Segundo Decenio para el Desarrollo sobre las medidas adoptadas y sobre los progresos conseguidos en la acción sanitaria, en aplicación de la estrategia internacional del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Man. Res., 10^a ed., 8.1.2

*15^a sesión plenaria, 21 de mayo de 1970
(Comisión B, sexto informe)*